Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

#### SUSCRIPCION

VILA: un mes..... ldem, un trimestre...... 3'50 idem. peralde la capital: trimestre..... PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS 148

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.---D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14-Calle de Tomás Pérez:-14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

NUM. 687 (de la 2.ª época.)

AÑO NOVENO

Avila 19 de Marzo de 1898.

SÁBADO 19 DE MARZO DE 1898.

Avila 18 de Marzo de 1898.

Trigo superior de 54 á 55 reales fanega. Centeno de 32 á 33 rs. fanega. Mebada de 20 á 21.

Algarrobas de 29 á 30. Harinas: 1.ª extra sistema eilindro á 21 114 reales

ldem de 1.ª S. de piedra á 20 y 112. ltura Idem de 1.ª P. C. á 20 Idem de 2.ª P. C. á 17 y 172. Salvados de todas clases á 6 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid .- Hoy no ha habido entradas de trien los Almacenes del Canal ni en los Generales. Centeno, -- 50 fanegas á 33'50 rs. fanega, Cebada, -Sin entradas.

Avena,-100 á 16. Algarrobas, -Sin entradas.

egas de trigo á 49 y 50 reales las 94 libras. Tendoncia sostenida. Tiempo bueno.

Medina del Campo.-Hoy han entrado 150 fa-

Cigales (Valladolid) —Ha nevado y llovido, con qual las tierras han tomado tempero y los sembrala están superiores. los vinos han bajado medio real en cántaro, es de-

, que se cotiza á 12'50 y han salido 1,900 cántaros. De trigo 190 fanegas á 51'50 y también con mucha decisión, ó más bien tendencia á la baja.

Al detall rigen los siguientes precios: Trigo de 51'50 reales fanega; centeno 32; cebada

avena 16. Yeros 34.

Garbanzos superiores 160, regulares 100, media-

Guisantes 35.

Harina de 3.ª 20 reales arroba. Salvado de 1. 13 reales fanega, de 2. 29, de 3. 5. Patatas 4'50 reales arroba.

Aguardiente sin anisar 30 reales cántaro. Cerdos vivos cebados á 56 reales arroba, en ca

Corderos á 12, 16 y 18 reales uno. Lana blanca fina 46 reales arroba, negra 39. Pieles de cordero 5 reales una.

Salamanca.—Hasta ayer ha estado lloviendo y evando con una temperatura muy benigna. En trigos ni hay ofertas ni compradores; el precio

ado de 52 reales, es nominal y en los demás granos lo se trabaja al detall ymuy despacio. Las gramineas para pienso son las que obtienen al-

ma más demanda.

Los precios de este mercado son:

Trigo rentas á 52 reales fanega; candeal á 51'50 rorubión 49; común barbílla 50; centeno 34; cebada 2; avena 15.

Algarrobas á 28

Garbamzos superiores 140, regulares 100, media-

Harina de 1.ª 21 reales arroba, de 2.ª 20, de 3.ª 18 Salvados de 1.ª 6. Patatas 5.

Aceite 80

Vino blanco 28 reales cántaro; tinto 28; vinagre 22. Bueyes de labor de 1.000 à 2.000 uno; novillos de es años de 1.300 á 1.700.

Cerdos al destete 60 reales uno; de seis meses 115;

l'ieles de cabrito 72 reales docena.

Tejares (Salamanca).—Calma completa en el ne-

Ni en partidas ni en el mercado se hacen ventas lue llamen la atención.

Las entradas de toda clase de cereales muy cortas. Los precios en el mercado son los siguientes:

Trigo 52 reales fanega, hembrílla 49, rojo 49, co-Min 51; centeno 32; cebada 21; avena 15'50.

Algarrobas 28 Garbanzos superiores 180; regulares 160; media-

nos 85.

Bueyes de labor 1.200 reales uno; novillos de tres años 1.150; añojos y añojas 750; vacas cotrales 950.

# PENAS ARRIBA

A los tiempos durante los cuales los Estados Unidos diéronnos motivo para quejarnos de su incorrecto proceder por la protección eficaz que prestaban á los rebeldes cubanos, y la simpatía con que sistemáticamente eran acogidos cuantos intentos se fraguaban contra España, han sucedido los presentes de preparación descarada de guerra.

Los insultos de que nos hicieron objeto en las Cámaras, han repercutido en los grandes centros oficiales en donde residen los ministros y á las palabras de los Sherman, Morgan y demás incalificables, siguen ahora los actos de Mac-Kinley y sus ministros.

Los periódicos norteamericanos interesados por el sindicato cubano formado por una legión de rapaces negociantes, si en un principio esgrimieron contra la soberanía de España diversas armas, ahora disparan bala rasa y emplean con preferencia las de mala ley, incluyendo en estas la vil calumnia y el grosero in-

Los actos oficiales del Gobierno redujéronse en un principio á consentir toda clase de trabajos realizados por el favorecido laborantismo y á alentar bajo cuerda las pretensiones fijibusteras de los insurrectos cubanos, tanto de los que en la manigua pelean, como de aquellos otros que tienen por campo de operaciones el facil y cómodo de las grandes ciudades norteamericanas.

En las presentes circunstancias, á tal extremo hemos llegado, que echamos de menos la anterior conducta de los yankees y nos parece su actitud de hace dos años correcta al lado de la empleada por el nuevo gobierno que se alberga en la Casa Blanca de Washington.

A las insidias de Cleveland han sucedido las arrogancias de Mackinley y tras de los diarios insultos que en el Senado uno y otro día se lanzaban contra España, vienen hoy los actos manifiestamente opuestos al Derecho Internacional realizados por los elementos directores de la desacreditada política norteamericana.

Ya no son palabras de Senador ó Representante más ó menos culto las que sirven de desahogo á los temperamentos belicosos de que se halla animada una gran parte de los ciudadanos de la Unión: vese hoy más claramente y ya sin celages, la intención del Gobierno Washington que, considerando, después de tres años de lucha, debilitadas las energías y fuerzas de España, prepárase á luchar, si es preciso, para recoger el fruto de su calculada intención.

La politica de Monroe es sistemática, no precisamente con la exactitud que se desprende de la famosa frase «América para los americanos» sinó aplicada á voluntad y capricho de los Estados Unidos que la traducen del siguiente modo: «América para los... yankées.»

De aquí, que puesta la ambición de éstos en la hermosa perla de las Antillas, hace ya muchos años, desde antiguo, vengan fomentando en Cuba los intereses morales y materiales de los norteamericanos é inculcando á la gente ambiciosa y maleante de la isla, ódio y desprecio hacia la madre patria.

Lo han conseguido y á cálculo ha obedecido también su conducta de los tres últimos, como á cálculo obedece la que ahora observan aprestándose á la lucha y dando satisfacción al partido de la guerra existente en la gran república.

Por de pronto, con el movimiento de la escuadra hacia el golfo de Méjico y con los incidentes Dupuy de Lome y Maine, han logrado hacer fracasar los trabajos hechos con grandes esperanzas de éxito, para conseguir de los insurrectos en armas que aceptasen la autonomía y se acogieran á la legalidad.

Y mientras tanto España, después de vencer mil obstáculos, avanza penosamente por la áspera senda que jamás llega á la cúspide de la montaña.

Males y males, peligros y peligros ¿Hasta cuando la ascensión ha de ser Peñas arriba sin llegar al punto culmi-

# AGRICULTURA

ARADOS

Arados de vertedera giratoria. - Queda dicho antes que la disposición de la vertedera obliga á labrar en redondo con los arados modernos, cosa contraria á las costumbres de los gañanes y que además tienen sus inconvenientes en algunas ocasiones. Para obviar estos inconvenientes se han ideado los arados de vertedera giratoria, entre los cuales pueden citarse el arado Jaén y el de Ramsomes.

El arado Jaén, muy usado en Navarra, Andalucía y algunas provincias del centro de España, es una transición entre los arados antiguos y los modernos, ideada por D. Tomás Jaén. La cama es de madera y se halla sujeta al dental por un montante que, en vez de presentar una superficie cilíndrica como la telera del arado antiguo, es cortante y hace el efecto de la cuchilla cortando verticalmente la tierra y las raices. El timón parte desde el arranque de la telera y por debajo de la cama; dicho timón tiene un movimiento libre de arriba á abajo por medio de una charnela. Una barra de hierro, con varios agujeros, fija al timón, atraviesa por una ranura hecha en el extremo anterior de la cama y se sujeta con una clavija en la posición que se desea, de modo que al subir ó bajar el timón varía sucesivamente la línea de tiro; el clavijero se utiliza como en los demás arados; la vertedera es de hierro fundido y giratoria al rededor del dental y por debajo de la cama. Con este arado el labrador tiene que levantar al final de cada surco todo el cuerpo del arado, apoyándolo en el yugo ó en el antetrén para variar la posición de la vertedera, lo cual es fatigoso en extremo, especialmente en besanas cortas, porque además del peso del instrumento, que es ya de por sí considerable, hay que levantar el de la tierra adherida.

El arado Ramsomes, de vertedera giratoria, es de los más perfectos en este sistema, porque evitalos inconvenientes que presentan los que giran por debajo de la cama. Tiene dos vertederas exactamente iguales á las de los otros arados, colocadas simétricamente à uno y otro lado de la cama, y dispuestas de tal suerte, que por medio de un pequeño manubrio, al alcance del obrero y colocado en las estevas, al actuar sobre una palanca se mueven aquellas, acercándose al cuerpo del arado la que ha dejado de trabajar y separándose la que ha de operar la labor. Al propio tiempo gira el dental y se varía por consiguiente la posición de la reja colocada en su extremo, variándose también, con ayuda de una palanca, la posición de la cuchilla. Todas estas operaciones se hacen con gran facilidad á la conclusión de cada surco. El engranaje colocado al extremo de la palanca que mueve el obrero para hacer girar á las vertederas y á las rejas, va al descubierto, tropieza con la hierba y dificulta el juego del mecanismo. Con solo cubrir dicho engranaje, envolviéndole en una caja que lo guarnezca, puede evitarse este defecto.

Los arados de vertedera giratoria exigen mayor fuerza de tiro que los ordinarios, y como tienen que acomodarse á la necesidad de variar de posición para voltear la tierra en el mismo sentido, sus vertederas se alejan de ordinario de la perfección que, en las formas de sus superficies y en su disposición, presentan las vertederas fijas de los buenos arados. Por estas razones, sin duda, son mucho menos empleados en el cultivo.

Columela

# LOS POLVOS DE ARROZ

(Diálogo auténtico.)

-¿Y qué opina usted de los polvos de arroz?-me preguntó la discreta y hermosa joven con quien yo acababa de sostener un sabroso palique.

-Opino muy mal, señorita.-contesté-Está muy lejos de serme agradable ese cosmético con que ustedes se embadurnan la

—¡Embadurnan! Qué frase tan poco culta. -No se me ocurre hablar de otro modo, tratándose de los antipáticos polvos de arroz...

-Nada, por el contrario, tan atractivo, tan vaporoso como ese polvillo impalpable que pasa insensiblemente desde una borla de finísimo plumón hasta un cutis femenino...

Cuando veo una mejilla cuyo sonrosado color descubro à través del transparente velo de los polvos de arroz... se me antoja la aurora surgiendo à través de los vapores matinales... ó las fresas que cubrimos de azúcar.

Yo me rei al ver aquel despilfarro de poesía tan mal empleada, y luego recordé un suceso que me hizo exclamar:

-Señorita, los polvos de arroz son eminentemente acusones, y bastaría esta circunstancia para que yo los odiase.

-¿Acusones? No comprendo...

-Si; acerque un hombre sus labios á una de esas mejillas que con tanta poesía y elegancia acaba usted de describirme, y en ellos quedará la prueba del delito. Recuerdo..., sí, recuerdo, -dije suspirando -un triste episodio en el que jugaron importantisimo papel esos traidores polvos...

Hubo una pausa.

−¿Y fué usted el héroe de esa aventura... nebulosa?-preguntó ella con aparente indiferencia, pero sonriendo maliciosamente con la mirada.

-No... fué un amigo. Figurese usted que este amigo mio amaba con tedo su corazón á una joven, cuya señora madre es muy larga de alcances y de vista. Una tarde de verano se quedó esta dormida en la mecedora. Los jóvenes la miraron y se miraron... ¡Qué tarde tan deliciosa! Por la entornada persiana de un balcón, que daba á un jardín, penetraba una brisa fresca y saturada de embriagadoras emanaciones... La media luz de la habitación prestaba un tinte de vaga y misteriosa poesía à todos los objetos y especialmente à los azules y lánguidos ojos de la joven..., ojos que deliciosamente velados por las corvas y doradas pestañas... le miraban, le miraban... jvamos! como ellos saben mirar cuando quieren, de una manera irresistible, fascinadora...

-Puede usted continuar, -dijo á media voz mi interlocutora, observando que yo me había callado.

-O nada más... jah, sí! después de algunos minutos se despertó la mamá y reparó inmediatamente que mi amigo tenía sus labios manchados de polvos de arroz... Dos días después, aquella señorita se ausentó con su madre de Madrid, y mi amigo no volvió á verla jamás.

Por el momento nada dijo la joven á quien conté esta historia, y ambos permanecimos silenciosos durante un cuarto de hora, dejando vagar nuestras miradas por el espacio.

-No tiene usted razón, me dijo de repente.--No eche usted la culpa de ese desastre á los polvos de arroz, si no .. á su amigo, que no tuvo el talento de... abstenerse de cometer un acto incorrecto.

RAMIRO BLANCO.

## EL AYUNTAMIENTO

## Y LOS FABRICANTES DE HARINAS

Hemos sabido que una comisión del Ayuntamiento de la capital, ha visitado anteayer á los propietarios de la fábrica de harinas del Puente con el fin de solicitar su consejo y su concurso para contrarrestar, en beneficio de la clase proletaria, el alza que se ha iniciado de nuevo en el precio del trigo, y nos complace hacer constar que la comisión ha salido altamente complacida de sus gestiones, pues ha hallado en dichos señores todo género de facilidades y el más decidido apoyo para resolver el conflicto.

Parece que los propietarios de referida fábrica, con una generosidad digna de ser imitada por los hacendados que conservan el trigo empanerado, ha puesto á disposición del Municipio, gratuitamente, uno de sus artefactos y personal para que la Administración Militar fabrique harinas para la población, con cuyo ofrecimiento resulta que si el trigo que hay en las paneras se adquiere en buenas condiciones, el panadero podrá comprar las harinas no solamente sin el gravamen del beneficio natural de la industria, sino hasta sin el necesario gasto de fabricación, puesto que los mencionados fabricantes han ofrecido su

artefacto y personal sin remuneración nin-

Tratándose después de los medios que con vendría adoptar para abaratar el precio del trigo, dichos señores indicaron que era muy de lamentar que impremeditados acuerdos municipales, tomados hace algún tiempo, hayan dado por resultado mermar los ingresos del erario municipal, y alejar la concurrencia de vendedores, con lo cual los cosecheros y rentistas de la población han vendido durante todo el año sus trigos una peseta más caros que en ninguna otra parte, y hoy mismo estén retraídos para vender, resultando nominal la baja que acusan las cotizaciones. Que la manera más eficaz para normalizar los precios sería la de que el Municipio declarara libre la entrada de trigos y harinas hasta la nueva recolección, no permitiendo que se comprara trigo ninguno sino en el mercado público de la población durante este tiempo, y que por su parte, para facilitar mejor esta conveniente evolución, ellos bajarían la arroba de harina un real y cuartillo, en el acto mismo de poner en viger la libre entrada de trigos y harinas.

Por lo demás, los cálculos y noticias dan como seguro que hay en las paneras de la ciudad existencias muy sobradas para que el Municipio pueda estar tranquilo en lo que se refiere à la cuestión de subsistencias hasta la próxima recolección. Lo que ahora hace faltá pues, es que esos trigos empanerados, que al fin son los que se utilizan de la más ó menos carestía del precio, pues el fabricante, como todo industrial opera al día, y si compra barato, baranto vende, lo que hace falta, repe timos, es que esos trigos empanerados suje ten sus procios á los corrientes en los demás mercados, y esto se conseguirá llamando la concurrencia de fuera por medio de la supresión temporal del impuesto de consumos, y obligando á que suba al mercado cuanto trigo venga, porque una vez normalizados los precios, y con el ofrecimiento hecho por estos fabricantes, el Ayuntamiento de Avila ha resuelto el problema, en condiciones que le envidiarán todos los Ayuntamientos de Es-

## LOCAL Y PROVINCIAL

Señor Alcalde: varias y de necesidad son las obras que hoy se están llevando á cabo en la vía pública de esta capital, á la cual vivirá eternamente agradecido este vecindario; pero existen además unas calles llamadas bajada de las Covachuelas, plazuela de la Feria y de Ocaña, que cualquiera que pase por ellas está expuesto á romperse una pierna ó brazo si no es la cabeza, por lo que los vecinos de dichas calles, plazuelas y el público en general, verían con mucha satisfacción que la Corporación de su merecida presidencia, acordara la reparación y arreglo necesario de las mismas a semejanza de las que se están ejecutando en otras, y el público no duda que la Exema. Corporación municipal ha de considerar de igual condición á unos vecinos que a otros. En la seguridad que ha de atender à nuestro ruego, se le dan anticipadas

La Dirección general de Contribuciones Directas ha ordenado a la Delegación de Hacienda de esta provincia que si antes del jueves próximo, no se presentan á tomar posesión de sus cargos los temporeros nombrados para la formación del padrón de cédulas personales de esta Capital, se consideren vacantes sus plazas y en este caso nombre literalmente el Delegado otros indivíduos con la condición de que se posesionen de ellas al siguiente día de su nombramiento.

El Boletin oficial así lo publica y nosotros lo reproducimos creyendo hacer un servicio á los interesados.

#### AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 16 de Marzo.

Abierta la sesión, bajo la presidencia del Sr. Crespo, se leyó y quedó aprobada el acta

de la anterior, tomándose acto seguido, entre otros acuerdos, los siguientes:

Aprobar un presupuesto importante de 7.866.06 pesetas formado por el Arquitecto municipal para ejecutar algunas obras de re paración en el cuartel del Alcázar.

-Aprobar la cuenta de recaudación del arbitrio de mercado correspondiente al mes anterior y que asciende à 328'62 pestas.

—Desestimar una instancia de Doña Eugenia Sanchez que había solicitado la cesión en venta de una habitación interior en la oficina

-Conceder un socorro de 10 pesetas al soldado Pablo Varela, procedente del ejército de

-Aprobar las nóminas de los jornales y materiales invertidos en las obras ejecutadas por administración durante la anterior semana y que importa 2.418'61 pesetas.

-El presidente dió cuenta de las gravísimas casi insuperables dificultades con que lucha para propercionar trabajo á todos los que le demandan y añadió que por el correo de hoy se remite á la aprobación del Gobierno un prespuesto para obras de conservación de carreteras, habiéndose solicitado además una ampliación de crédito con el mismo objeto y que se esperaba que ambos expedientes se resolverán con la posible celeridad para conti nuar dando ocupación á las clases obreras.

En el concurso de belleza, abierto por nuestro colega El Cimbanillo, ha obtenido la señorita C. O., treinta y cuatro votos, siendo hasta la fecha la favorecida.

El día 31 del corriente, se cierra el mencionado concurso.

Han dejado de pertenecer al cuadro lírico dramático de la sociedad La Ferroviaria, las señoritas María Luisa Fernández y Felisa Serrano.

La actividad de las oficinas de Obras pú blicas desarróllase ahora en beneficio de la capital, pues todos los empleados están ocupados en los proyectos de carreteras en que está directamente interesada la ciudad de Avila, con motivo de la cuestión obrera y para proporcionar trabajo á las clases necesitadas de la población.

De aquí que varios otros proyectos hayan tenido por fuerza que sufrir un retraso.

Sr. Administrador de Correos.

Nuestro amigo y suscriptor D. Manuel Durán, maestro de Sotalbo, nos dá cuenta de la enormidad siguiente:

No recibe El Eco, por regla general, más que una ó dos veces á la semana y como si esto fuera aun demasiado buen servicio, lleva ahora quince días sin ver ningún número.

La queja es fundadísima, como lo son otras que á diario recibimos, por lo cual, recurrimos al celo de usted para que procure ramediar estas irregularidades que tanto perjuicio nos producen.

El Boletin oficial publica una circular muy interesante de la Tesorería de Hacienda, según la cual, no pueden los Ayuntamientos protextar el periodo electorar para suspender los procedimientos de apremio por débitos á la Hacienda.

Todo el mundo nos pregunta, por qué los guardias civiles no dejan de la mano los fu-

Pués... por si acaso.

Hemos tenido ocasión de ver y probar, la muestra del pan elaborado por el procedimiento que indicó el Sr. Crespo.

El sabor es bueno y su color es de un moreno bastante subido; pero el Sr. Crespo asegura que es grande su alimentación y no menos la economía, puesto que estando la fanega de trigo á 60 reales, se podía dar el kilo de pan á 31 céntimos.

Ayer regresó á Cebreros, después de haber pasado en Avila varios días al lado de sus sobrinos los Sres. Vega Colino, la distinguida

Sra. Doña Francisca Lastra, viuda de Péres dueña de la importante casa comercial lleva su nombre en aquella villa.

La señora viuda de Pérez salió para Cehra ros acompañada de su bella sobrina Balbin

En el Palacio de la Diputación tendrá l gar mañana la designación de Interventores para lo cual se reunirá la Junta provincia del Censo.

Es de suponer que no haya incidentes dad la tranquilidad con que por lo visto hand celebrarse las elecciones en todos los distrib de la provincia.

Las propuestas se harán por apoderados los candidatos, excepto las referentes al di trito de la capital que serán hechas por propio candidato Sr. Albornóz.

#### JUZGADO MUNICIPAL

Día 17.—No se registraron defunciones nacimientos.

#### MATADERO PÚBLICO

Día 17.—Se sacrificó una ternera, ocho con neros veinte corderos y cinco cerdos, con peso total de 749 kilogramos, que devengan para el Municipio la cantidad de 33 pesetas

# NOTICIAS GENERALE

### iOH, EL PUEBLO! UN SIGLO DE HISTORIA FRANCESA EN GRITOS

En 1788 el pueblo gritaba: ¡Viva el m

iviva la aristocracia! ¡viva el Clero! 1789.—¡Abajo la aristocracia! ¡abajo | Bastilla! įvivan los Estados generales! įvi Necker y Mirabeau! ¡viva Orleans!

1791. -¡Abajo la aristocracia! ¡muerank Curas! ¡no queremos más Dios! ¡Abajo Ne ser! įviva Bailly y Lafayettel jabajo Bailly la constitución del 91!

1793 (primer semestre). -¡Abajo Luislapeto! jabajo la monarquía y la constituido del 92! muera Dumouriez! piva la repúbli ca! įviva la libertad, la igualdad y la frate nidad! įvivan los girondinos!

1793 (segundo semestre). - Mueran los III bles, los ricos y los curas! ¡vivan los jacobi nos! ¡viva Robespierre! ¡viva Murat el amig del pueblo! ¡viva el terror!

1794.-¡Abajo los girondinos! įvivan Bi rrere y Conthon! ¡viva la guillotina!

1794-95.- Abajo el terror y los carnio

ros! ¡muera Robespierre! 1795-99. - ¡Viva el Directorio! ¡vivan Bi

rras y Bonapartel įvivan los Quinientos! [ab] jo el Directorio! ¡vivan los cónsules! ¡vivas primer cónsul!

1799-1809.—¡Abajo los cónsules! ¡muel la república! įviva el emperador Napo iviva la guerral iviva la Legión de hom įviva la corte! įviva la emperatriz Josefina

1809-13.—¡Muera el Papa! ¡muera Jose na! įviva María Luisa! įviva el rey de Romi jmuera Napoleón, el usurpador, el time jabajo el Senado y las águilas! įviva el fi legitimo! ¡vivan los aliados!

1815 (1.º de Marzo).—¡Mueran los aliado jabajo los Borbones y los legitimistas! i Napoleón!

1815 (1.º de Junio). - Muera el usurpado corso! jabajo el ejército! ¡mueran Ney y D

valette! ¡viva el rey Luis, el Deseado! 1816-30.—¡Abajo los radicales! ¡viva ]: cazes! įviva Vilele! įvivan Angulema y (a los X, el soberano querido! ¡abajo Poligiat.

los Ordenanzas! ¡mueran Carlos X y los Bo bones! įviva Luis Felipe, el rey ciudadano! 1848.—¡Abajo Luis Felipel ¡muera el de de París! ¡viva Lamartine! ¡viva la B

1849.—¡Muera Lamartine! įviva el pre

dente! ¡abajo la libertad de imprenta y clubs! ¡queremos orden! 1850.—¡Viva Napoleón! ¡Muera Cavaina

1851.—¡Abajo la Asamblea! ¡Viva el 🖾 perador! ¡Viva la revisión!

1852.—¡Abajo la república! ¡Viva el l

1855.-¡Abajo la Rusia!

1859.-¡Viva Italia! ¡Viva Garibaldi! 1869. -¡Abajo el imperio absolute! ¡Viva imperio parlamentario! ¡Viva Ollivier!

1870 (Mayo).-¡Viva la Constitución! ¡Vira la dinastía imperial! (Julio) ¡A Berlin! Berlin! (4 de Septiembre) ¡Abajo el impeo! | Viva la República! | Viva Trochu! (Ocwhre) [Viva la Commune! | Muera Trochu, Viva Gambetta!

1871.-¡Viva Thiers! | Muera Trochu! Muera Gambetta! ¡Viva la paz! (Marzo) ¡Viya la Commune! ¡Muera Thiers! ¡Viva Delesmuzel (Mayo) ¡Viva Thiers! ¡Viva Mac-Manón! ¡Abajo la Commune!

1872.-¡Viva Thiers! ¡Viva la República! 1873.-¡Viva Mac-Mahón!

1874. -¡Viva la amnistía! ¡Muera Mac-Ma-

1879.—¡Viva Grevy! ¡Muera Gambetta! 1881. -¡Viva Gambetta! ¡Muera Grevy! 1887.-¡Viva Carnot! ¡Viva Boulanger! 1889.—¡Abajo los panamistas! ¡Viva Consans! ¡Muera Boulanger!

1895.-; Viva el Czar! ¡Viva la Rusia! 1896 -; Viva Zola!

1898.—; Conspuez Zola! ¡Viva el ejército! Mueran los judíos! ¡Viva Rochefort!

## SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 20.—San Niceto obispo, San Ambrosio Sena, Santa Fortina la Samaritana.

Lunes 21. - San Benito obispo y San Filemón. Martes 22:- San Deogracias obispo; Santos Bienenido, Octaviano, Pablo y Santa Lea.

Cultos.

Domingo.-En la Santa Apostólica Iglesia Catedral, predicará en la Misa solemne el M. I. Sr. Don Juan Muñóz, Canónigo de la misma.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, otra á las diez y media, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En San Juan fiesta de la Minerva, con S. D. M. M. en la Misa y por la tarde Completas y procesión de Visita de Altares.

En la Santa Plática, por la tarde.

En las parroquias los cultos de costumbre.

Vista de la Corte de María Nuestra Señora del lonsuelo, en Santo Tomé.

Lunes. -- En la Catedral, la Misa Mayor después de ercia y la de la Feria después de Nona.

En las Reparadoras exposición al Santísimo á las siete, Misa y Reserva á las cinco.

En la Iglesia de monjas de Santa Ana fiesta á San Benito, con Misa y Sermón. En las parroquias los culde cuaresma.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sol, en San Pedro.

Martes.—En la Catedral, parroquias, Reparadoras Santo Tomás y Soterraña los mismos cultos que ayer Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Angeles, en el convento de las Gordillas.

## CAFE DE LA AMISTAD

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PENALBA TELLEZ Y DON ARTURO ESCOBAR

#### PROGRAMA

para hoy sábado 19 de Marzo de 18 1898 à las ocho y media de la noche.

Primera parte.

1.º Dolores-Valses. - Walteulfel.

2.º Gran fantasia del Trovador .-- Verdi. 3.º L' Ingenue. - Morceau á la Gavotte. -Arditi.

4.º Los Cociners -Polka. -Valverde. (hijó).

Descanso de veinte minutos.

Segunda parte.

1.º Flores tempranas-Capricho. - Peñalba (hijo).

2.º Réviere. - Sarasate.

3.° A. Carmen.-Mazurka.-Alcaide.

B. La Revoltosa. -(Duo). - Chapi, La Dolores. - Jota. - Breton.

#### PROGRAMA PARA MAÑANA.

Domingo 20 de Marzo de 1898 á las ocho y medit de la noche.

Primera parte.

1.º El primer sueño. - Vals. - Peñalba (hijo).

2.° Sinfonia de Raymond. - Thomas

Uno noche al baile-Balada. - Lon-3.°

4.º Moraina-Capricho. - Espinosa.

Descanso de veinte minutos.

Segunda parte.

1.° ¡Todo mentira!.—Vals. - Soriano. 2.° Paut-pourri.—Aires nacionales.—Za-

3. A. Una sonrisa. -; Amor de angel!. -Peñalba (hijo).

B. Agua, Aguardiente y Azucarillos. -Final.-Chueca.

4.° Clavel.—Pasodoble del album.—Flores de primavera:-Peñalba (hijo).

TAma de cría para casa de los padres. Darán razón, San Benito, número 4.

sa de Ajates, sita en el término municipal de Cardeñosa, para 600 cabezas merinas y 260

Para tratar, con los Sres. Gabriel y Juan José Encinar, vecinos de Cardeñosa.

## LA FLOR DE CASTILLA PANA DERÍA

Ofrece al público el pan á les precios más económicos del día.

Pan de 1.ª Extra, un kilo..... 0.45 » de 1.ª Panadera, un kilo..... 0.40 COOPERATIVA DE CONSUMO Plaza del Alcázar, núm. 24.

VINO DE VALDEPENAS Botella 0.35. Cántara 7'50.

## RIOJA CLARETE

Unico representante en Avila de los acreditados vinos,

MARÓUES DE RISCAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA. NÚM. 1, (Paseo de Recoletos

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas. 12.000.000 Primas y reservas.... 44.028.645

56.028.645

33 ANOS DE EXISTENCIA

SEGURDS contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

tas 64.650.087,42.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de segures contra toda clase de El gran desarrollo de combinaciones, y espe-s operaciones acredita cialmente las Dotales. sus operaciones acredita la confianza que inspiran al publico, habiendo pa-gado por siniestros desde el año de 1864, de su fun- mas más reducidas que dación, la suma de pese- cualquiera otra Compañía

SUBDIRECCIÓN; AVILA, CARRETAS, 4

TIP.<sup>a</sup> DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ



A base de diversas sales quinicas asociadas, quimicamente puras y perfectamente dosi ficadas.

Curación eficaz, pronta y segura de toda clase de paludismo y fiebres periódicas (intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

#### MEDICACION COMBINADA, NUEVA EN TERAPEUTICA

FARMACIA DEL DR. LA PUENTE MERCADO GRANDE

670

La Expósita

-Yo te los daré -dijo Sergio.

-Luego...-interrúmpió la condesa. Y oyendo por segunda vez el timbre, se dirigió á la ventana y vió entrar á los dos jóvenes.

—Sin duda son los padrinos del Sr. de Lorbac —dijo.

Y llamando de nuevo á Nicolás le dió orden de que acompañase á la sala á los que llegaban.

Sergio temblaba como un azogado.

La condesa, apoyada en un mueble, le miraba con desdén. Se abrió la puerta y el criado anunció á los recien llegados.

-El señor vizconde de Tourbey. El señor subteniente Baillet. Los dos entraron y se quedaron para los al ver á la condesa. No podían creerlo aunque lo estaban viendo.

-Comprendo su sorpresa de Vds., señores-les dijo la condesa. -y tengan Vds. por cierto que hay razones, que voy á someter á Vds., para explicar y justificar mi presencia. He querido, á pesar de haberse opuesto á ello mi hijo, recibirles yo á Vds. Sé que se trata de un desafío, ¿no es así?

-Si, señora-dijo el vizconde adelantándose, -y no comprendemos...

—Pues ahora lo comprenderán Vds. Ante todo no les pase á Vds. siquiera por la tela del juicio que vaya á influir eu lo más mínimo en la decisión de Vds. como padrinos de Sergio; pero antes de que mi hijo vaya á batirse, tengo el derecho y el deseo justisimo de conocer los motivos de este desafío.

-Cualquier deseo de Vd., señora, sería para nosotros una orden que por cortesía nos apresuraríamos á cumplir. Al señor conde es à quien compete enterar à usted de lo que desea saber.

-Mamá, á una rivalidad de amor... ya lo sabes-dijo Sergio. -Sí, pero los detalles; los detalles es lo que yo deseo saber, y quiero que los des delante de estos señores. Vamos, habla.

No tenía más remedio que doblegarse.

Encarnado como un tomate, porque á pesar de su violento deseo de no batirse comprendía el ridículo papel que su madre le hacía representar, contó todo lo ocurrido hasta el momento de intervenir mopinadamente René de Lorbac y el vizconde.

El Eco de la Verdad

667

Al oir este nombre, la condesa tembló de pies á cabeza,

Miró á su hijo, cogiéndole por el brazo, y lo quería anonadar con los ojos.

-Mamá, ¿qué te ha dado?-balbuceó poseído de espanto.-¡Mamá, suéltame que me haces daño!

La condesa, en efecto, le apretaba convulsivamente la muñeca, y en vez de abrir la mano la apretó con mas fuerza, y sacudiéndole sin piedad, le dijo con voz enronquecida:

-¡Es decir, que no basta que seas un hombre inútil, sino que no además eres un sér dañino! ¡No sólo no sirves para nada, no sólo puedes ayudarme en nada, sino que vienes á entorpecer mis proyectos como una fiera dañina, armando querella con el padre de René, cuya ayuda me es indispensable para la mas importante de todas mis empresas! ¡Imbécil, mas que imbécil!

Y al decir esto le zarandeaba, como la noche anterior lo había hecho René en el bosque de Sucy.

-¡Yo qué sabía!-decia procurando desasirse el pobre idiota.-Mamá, déjame... me vas á dislocar,.. Si yo no lo sabía... ¿qué culpa tengo? La condesa acabó por soltar á su hijo con tanta cólera como

desprecio, y despues, con amenazador ademán, prosiguió: -¡Un desafío!¡Y con René de Lorbac!¡No faltaría mas! ¿Y

cómo ha tenido lugar este desdichado asunto? El pobre infeliz respondió despues de haberse enjugado el

sudor. -¿Cómo? Es muy sencillo... el amor ha sido la causa. René me ha sorprendico en el momento en que iba á escaparme con la

muchacha. -Pero, en fin, ¿quién es esa joven que René conoce tambien y por la cual quiere batirse?

-Pues... la institutriz de su hermana.

-: Rosa! -- murmuró la condesa estupefacta.

Y durante unos cuantos segundos permaneció inmóvil, mirando á su hijo espantada.

-Hé aquí-repuso al cabo de un instante-á dónde te han conducido tus pasiones. ¡Idiota! No contento con degradar tu juventud con el sinnúmero de bribónas que te han salido al paso. te

**SGCB2023** 

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

# EL EGO DE LA VERDAD

# DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la capital, trimestre.. 4 ídem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto a la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto a la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto a la nueva ley del Timbre, anuncios pagarán como impuesto a la

y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

# Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.

En dicho punto se halla establecido el

# CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

# DE DON CARETANO GONZAREZ ERVANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo,

así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas álos Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas álos los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas álos los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas álos los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas alos contrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas alos contrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas alos contrarán en este Establecimientos y Juzgados municipales en encontrarán en este Establecimientos en encontrarán en en encont

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectaciones de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectaciones de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectaciones de funciones de fun

# TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

668

La Expósita.

atreves á poner los ojos en una familia cuyo jefe es uno de los hombres mas respetables y admirados en Francia, y te propones seducir á la institutriz de la hija, qué es su compañera, su hermana. Pero tú no tienes sentido comun y no calculas nada. ¡Eres una calamidad!

—¿Y por qué me dices todas esas lindezas, mamá?—preguntó Sergio.—Eso es lo que no comprendo.

—¿Conque no comprendes que en cuanto sepan tu conducta indigna en casa del doctor Lorbac se te cierran por completo las puertas de su casa, y lo que es peor, á mí por tener la desgracia de ser tu madre? De modo que yo seré quien tenga que pagar tu ineptitud. Comprometes mis intereses, me pones mal con un hombre de quien tengo absolutamente necesidad. . de quien me es imposible prescindir... el único que puede curar...

Y la condesa se detuvo á tiempo, pues por poco no suelta el nombre de Gastón Dauveribe.

Se detuvo sin embargo á tiempo, y despues de una leve pausa continuó:

—Hé aquí que te haces imposible en el momento en que, no tu ayuda pues nunca he podido imaginar que pudieras ayudarme en nada, sino en que me fueras necesario personalmente. ¡No sabes, desgraciado, que se trata de quince millones! ¿Entiendes? ¡Quince millones que yo quería ganar para tí y que vas á hacerme perder!

Sergio, ante la violenta irritacion de su madre, á quien siempre había visto tan dueña de sí misma y tan tranquila, estaba fuera de sí.

-¡Quince millones!-repitió maquinalmente.

—¡Sí, y que se los llevará la trampa si ese dichoso desafío llega á tener efecto! ¡Pero no le tendrá!

Esta afirmación produjo en Sergio un efecto extraordinario, fué un balsamo aplicado sobre la herida. Que no tuviera lugar el desafío. No quería él otra cosa.

-¿Vamos á ver, me obedecerás?—le proguntó la condesa.

-¡Ya lo creo que querría obedecerte!-y añadió con acento inseguro,-aun cuando es muy difícil.

-¿Por qué, no eres tú el que ha faltado? Pues con dar explicaciones... El Eco de la Verdad

669

Sergio se negó. No era aquella la conclusión que él esperaba.

—¡Lo que es eso!—exclamó.—¡Nunca!¡No me atrevería á volver á poner los pies en el Círculo! Cuando pasara por el boulevard me señalarían con el dedo. Mis padrinos vendrán dentro de un momento á esperar á los de René y ya comprendes...

-Yo los recibiré-interrumpió la condesa.

—¡Tú, mamá!

-Sí, yo. Yo en persona.

En el mismo momento sonó el timbre de la portería.

La condesa se asomó á la ventana del patio y vió dos jóvenes que atravesaban éste.

—¿Son tus padrinos?—dijo á Sergio.

Sí, mamá...

La condesa tiró de la campanilla y entró el criado ruso Nicolás.
—Conduzca Vd. aqui á esos caballeros que acaban de llegar.

El criado se retiró.

—¿Qué va á hacer? ¿Qué va á decirles?—se preguntaba Sergio. Déjame llevar la palabra—dijo.

-Corriente mamá.

Al cabo de unos cuantos minutos el criado anunció los padrinos de Sergio, que eran otros gomosos como él, muy atildades, vestidos á la última moda y casi ridiculos de puro exagerados.

Al ver à la condesa, cuya presencia en aquel memento les parecía inexplicable, se detuvieron en el dintel de la puerta sin atreverse à entrar.

La condesa les salió al encuentro.

—Tengan Vds la bondad de pasar—les dijo, acompañando la insinuación de la más graciosa sonrisa.—Mi hijo hostigado, por mis preguntas, ha tenido que cantar de plano... Sé que vienen ustedes á esperar los padrinos de su adversario para combinar las condiciónes del duelo que debe tener lugar mañana.

Los jóvenes saludaron, y uno de ellos dijo:

—En efecto, señora condesa, nuestro amigo Sergio ha sido groseramente insultado y exige una reparación, habiéndonos hecho el honor de bascarnos para ser sus padrinos.

—Me hablan Vds. de haber mediado insulto; mi hijo me ha hablado también; pero lo que yo necesito son los detalles.